DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, OINOO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
R[illegible] anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 8 de Abril 1910

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4629

"Société Anonyme Westinghouse"

Fábricas en el Havre y Séoran (S. & O.)

Capital 15.000.000 de francos

Domicilio social:

45, Rue de l' Arcade, París

Instalaciones completas de centrales eléctricas á vapor, á gas é hidráulicas.—Ferro-carriles y tranvías eléctricos.—Turbinas de vapor y motores de gas sistema Westinghouse.—Material eléctrico de todas clases, bombas y maquinaria para usos industriales, agrícolas y mineros.—Estudios de proyectos y presupuestos.

Representante en Tarragona y su provincia,

R. Cañellas de Ochoa

La pesca con vaca y artes

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica una Real orden disponiendo que, en vista del expediente instruído por la Comandancia de Marina de Barcelona para reglamentar la pesca con vaca y artes, se sujete á las siguientes reglas:

1.ª La embarcación para la pesca con vaca será indiferente.

2.ª La pesca ha de ser á la deriva, pudiéndose usar velas submarinas suprimiendo el uso del botalón y red, sin que las artes tengan grabon.

3.ª Que las mallas más espesas no sean menores de 22 nudos de palmo catalán.

5.ª Que no se puede pescar con vaca más que en los meses de Agosto y Septiembre.

Respecto á la pesca con artes se dispone lo siguiente:

1.° Es indiferente la embarcación que se emplee.

2.° La pesca ha de ser con el buque fondeado á máximo de 20 brazas de fondo para tierra, quedando materialmente prohibidas las velas submarinas.

3.° El alto total de las artes será de 20 á 30 palmos y las mallas del copo de 22 nudos de palmo catalán.

4.° Que el largo total del copo al calon sea de 20 metros.

La Junta del Censo y los notarios

La Junta Central del Censo electoral, en su última sesión, ha acordado declarar:

1.° Que no existe incompatibilidad alguna entre el cargo de notario y el de vocal de las Juntas municipales del Censo, pero que el primero debe estimarse como causa legítima de excusa para formar parte de las segundas, sin que ello signifique, sin embargo, que los notarios no tengan perfecto derecho á pertenecer á ellas.

2.° Que el hecho de que un notario sea vocal de una Junta municipal del Censo no le exima en manera alguna de la obligación de acudir á dar fe de actos ú operaciones electorales cuando para ello sea requerido por algún elector ó candidato, aunque el requerimiento se le haga en ocasión de hallarse desempeñando su cargo de vocal, en el que será entonces inmediatamente sustituído por su suplente, que al efecto tendrá dicho citado; debiendo en todo caso dar preferencia al ejercicio de sus funciones notariales sobre las de vocal de la Junta municipal, y no pudiendo, por consiguiente, considerarse abandonadas éstas, aunque con el objeto indicado las deje estando desempeñándolas.

LAS LETRAS DE CAMBIO

El 21 de Junio próximo se reunirá en La Haya la Conferencia internacional encargada de reglamentar el derecho de cambio.

Cuestión es ésta cuya resolución data ya de medio siglo Desde entonces, muchas Cámaras de Comercio y varios Congresos y reuniones de jurisconsultos han tratado de unificar el derecho de cambio, estableciendo una legislación internacional, pero sin que hasta ahora los resultados hayan respondido á la bondad de las intenciones.

Las legislaciones nacionales relativas á este punto están basadas en sistemas muy diferentes. Distinguese la teoría del contrato de cambio que forma la base del Código de comercio francés de 1897, modificado en diversos extremos por una ley reciente; el sistema anglosajón codificado en Inglaterra por la ley de 1882 y el sistema de la legislación alemana en 1847.

A conciliar estos diversos sistemas, llegando á una entente internacional por una ley mundial única sobre el derecho de cambio, tiende la conferencia que ha de celebrarse en La Haya.

Alemania é Italia son las que han tomado la iniciativa de la Conferencia, rogando al gobierno honlades que la convocase en La Haya, confiando la dirección de sus trabajos á la Comisión regia de derecho internacionol privado.

Los Estados que estarán representados en la Conferencia son, con los Países Bajos, Alemania, los Estados Unidos, la Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Costa-Rica, Dinamarca, Ecuador, España, Francia, Inglaterra, Grecia, Haití, Italia, Luxemburgo, Méjico, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Panamá, Perú, Portugal, Rusia, Salvador, Servia, Siam, Suecia, Suiza, Turquía y Uruguay.

En respuesta al Cuestionario formulado por la comisión y dirigido á los diferentes Estados, siete han enviado ya sus respuestas: Francia, Italia, Austria Rusia, Turquía, Luxemburgo y Bolivia; el gobierno brasileño se ha remitido á su nueva legislación sobre el derecho de cambio, y se esperan en breve las Memorias de los restantes Estados.

Sobre las cuestiones que en la Conferencia han de ser tratadas se ha consultado también la opinión de varias Cámaras de Comercio. El ministro belga, barón Guillaume, por su parte ha facilitado mucho la labor de la próxima Conferencia, con la publicación de la *Revista de derecho internacional comparado*, de 1909 de un «Ensayo bibliográfico sobre la letra de combio, el billete y el cheque»; compendio de las diversas doctrinas y sistemas legislativos acerca de esta materia, cuya unificación habrá de ser utilísima para el comercio.

Alcance postal

Madrid 7.

Por Barcelona

El alcalde de Barcelona ha celebrado esta tarde una extensa conferencia con el presidente del Consejo de ministros, hablándole con gran detenimiento de los grupos escolares, Casa de Correos, Exposición internacional de Bellas Artes y otros asuntos de interés para esa capital.

El Sr. Roig y Bergadá ha salido satisfecho de la entrevista con el presidente, quien ha prometido apoyar su gestión en cuanto pueda beneficiar á dicha ciudad.

Conferencias de generales

Madrid, 6.

Han despertado la natural espectación las conferencias celebradas por los generales Marina y Weyler con el ministro de la Guerra. Aun cuando dichos generales guardaron impenetable reserva, se conocen algunos de los más importantes extremos de lo tratado. El general Marina que había hecho indicaciones respecto de su cargo, fundadas en su estado de salud, después de hablar con el general Aznar sobre las conveniencias del servicio y las necesidades de la patria, ha cedido en sus deseos de descansar después de la temporada que lleva en Africa y volverá á Melilla.

Sin embargo, comprendiendo la necesidad antes dicha, el general Aznar le hizo presente que su estancia allí no necesitará ser constante en Africa.

Una vez normalizada la situación definitiva de la plaza y de los asuntos allí pendientes, que el general Marina debe desarrollar como complemento de su labor anterior, si su estado de salud no le permite continuar al frente de aquélla, se le autorizaría para regresar á la península, en donde le será concedido un mando, como compensación justa á sus servicios que el gobierno tiene muy en cuenta.

En cuanto á la conferencia del general Weyler con el ministro, durante el curso de ella se habló de los propósitos que animan al general Aznar y que éste expuso con todo detalle al capitán general de Cataluña, conocedor de sus talentos y criterio en cuestiones militares. El general Weyler, no sólo aplaudió y prestó su conformidad á todo lo expuesto, sino que le hizo manifestación precisa de que opoyaría tales ideas, por considerarlas beneficiosas en alto grado para el ejército.

Nombramientos

Han sido nombrados oficiales de cuarto grado del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, D. Eduardo Vincenti Bravo y D. Juan Federico León Sánchez, siendo destinados respectivamente á la Biblioteca Universitaria de Barcelona y al Archivo de Hacienda de Jaén.

Sociólogos

El doctor Varlier ha visitado esta mañana al presidente del Instituto nacional de previsión, Sr. Dato, quen le ha entregado, á ruego del presidente del Consejo de ministros, las insignias de la encomienda de Alfonso XII que le ha sido recientemente concedida por sus trabajos científicos relativos al problema del paro forzoso, conferenciando detenidamente acerca de cuestiones sociales.

También ha llegado á esta corte M. Lefranch, actuario asesor del Instituto nacional de previsión y secretario general del Comité internacional de actuarios de Bélgica.

Recompensas

El ministro de la Guerra se ocupa del expediente mandado instruir para recompensar á una hermana de la Caridad de Melilla, que al objeto de poder efectuar una cura á un soldado, permitió que le arrancasen trozos de su piel.

Han sido propuestos para cruces blancas de la clase correspondiente del Mérito Militar, por servicios prestados durante los sucesos de julio del año anterior, los siguientes jefes y oficiales del cuerpo de Seguridad:

Comandante D. Eduardo Martan; capitanes D. Benito Zabalela y Sr. Quintana, y tenientes Muñoz, Luque, Moreno y Alestuy.

Hoy sometió el general Aznar á la firma de S. M. el Rey, las siguientes recompensas:

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, roja, pensionada, al general pel división don Salvador Arizón, por el mérito contrído en la ocupoción de Sit Aisa; idem el empleo de general de brigada, al coronel D. Ignacio Axó, por igual hecho.

Por los méritos contraídos en el combate librado el 29 de Septiembre, se han concedido los siguientes empleos y cruces.

Al teniente coronel Sr. Aizpuru, el empleo de coronel, y al teniente Sr. Borbón, el de capitán (nerido dos veces).

Cruces de María Cristina: al coronel Sr. Primo de Rivera; tenientes coroneles Sres. Maldonado y Bermúdez de Castro; capitán Nieto, y primeros tenientes Sres. Rivero y Hernández Regalado.

Cruz roja, pensionada, al capitán Sr. Guerrero; al premer teniente Sr. García; teniente coronel Sr. Cavanna; comandante Sr. Mores; capitán Sr. Infante; primeros tenientes señores Pinillos, Fajardo, Rubio, Derrego, Compte y Moratines; capitanes Sres. Celia y Martín; primer teniente Sr. Lama y Fernández; capitán Sr. Pasadas; primeros tenientes Sres. Rey, Frasco y Muñoz; primer teniente Sr. Galiano, segundos tenientes Sres. Carrasco, Guerras y Osés; capitanes señores Galcerán y García Pérez; primer teniente Sr. Carcano; comandante Sr. Fajardo, y primer teniente Sr. Angosto.

Cruces rojas: al teniente coronel Sr. Renau; capitán Sr. Arácon y Muller; médico segundo Sr. Sánchez Vega; primeros tenientes señores Gasset, Ruíz, Lopera y Gómez Zaragoza; segundos tenientes Sres. Enríquez y Moratines, y teniente coronel Sr. Salavera.

Mandos y concesiones

También ha afirmado el Rey los siguientes mandos y concesiones:

Proponiendo á los tenintes coroneles de infantería don Ignacio Romero Ruíz, don Pedro Chamachitrot y Valls y don Cristino Bermúdez de Castro para los mandos de los batallones de Cataluña Figeras y Chiclana.

Concediendo merced del hábito de Alcántara, á don Francisco Javier Allendesalazar, y dejando sin efecto la cocesión de la orden de Santiago que se le confirió anteriormente.

Concediendo la gran cruz de San Hemeugildo el capitán de navío de primera clase don Alberto Balseiro.

La importación de guantes

Madrid 6.

Habiendo solicitado una representación del Gremio de Fabricantes de Guantes la imposición de un marchamo á los procedentes del extranjero, se dispuesto por real decreto del ministerio de Hacienda, publicabo en la *Gaceta* de hoy, lo siguiente:

Art. 1.° Quedan incluídos los guantes de piel entre las mercancías mencionadas en la prevencion primera del art. 251 de las ordenanzas de la renta de Aduanas.

Art. 2.° Se concede un plazo de cuatro meses para que los comerciantes presenten sus existencias de guantes de piel, de manufactura extranjera, para imponerlos el sello de marchamo que ha de justificar su legal importación.

El alcalde de Madrid

El Sr. Franco Rodríguez ha rogado á los periodistas hagan saber la imposibilidad en que se encuentra el Ayuntamiento de facilitar trabajo á todos los obreros que hallan sin él.

Elogios

El Sr. Canalejas, hablando de los asuntos

tratados en el Consejo de ayer, ha dedicado grandes elogios al plan del conde Romanones, en lo que se refiere á la creación de escuelas técnicas profesionales de industrias.

El gobierno se propone en este asunto apoyar al conde de Romanones con todas sus fuerzas, por entender que el problema es de trascendental importancia para la enseñanza práctica.

Noticia desmentida

Por el ministerio de Estado se ha desmentido la noticia que daban algunos telegramas de Paris referente á que algunos moros de las cercanías de Tánger se habían acogido á la protección española, en vista de los malos tratos de que les hiciera objeto un hijo de El-Guebbas.

Tampoco tenian noticia en el ministerio de Estado del incidente ocurrido en Casa-blanca á consecuencia del cual resultó muerto un centinela francés.

Perú y Ecuador

El Sr. Canalejas ha manifestado que en el Consejo de ayer, los ministros trataron del actual conflicto existente entre las repúblicas del Perú y del Ecuador, pues no podía sernos indiferente, cuando precisamente el Rey de España fué el árbitro para la cuestión de límites.

Se acordó que el ministro de Estado se dirija á los gobiernos de ambas repúblicas, recomendándoles depongan su actitud.

Sobre Melilla

Los ministros de la Guerra y de Estado han conferenciado esta tarde sobre las obras á realizar en el Norte de Africa.

Dimisiòn

Ha presentado la dimisión de su cargo, habiéndole sido admitida, el gobernador civil de Málaga.

Según ha manifestado el Sr. Canalejas, dicho señor viene estando enfermo hace algún tiempo, motivo por el cual no pudo prevenir los sucesos desarrollados en Málaga, y que terminaron con la quema de las casillas.

Visitas y conferencias

El ministros de Marina ha visitado á su compañero de Gobernación, en el despacho oficial de éste, para recomendarle, antes de elecciones en la provincia de Burgos...

Tambien el Sr. Merino recibió la visita del general Weyler, conferenciando ambos señores sobre asuntos relacionados con la politica de Barcelona.

El presidente del Consejo estuvo en el ministerio de Hacienda con objeto de presentar el Sr. Cobián al presidente de la Diputación de Velencia, que ha venido á gestionar ciertos asuntos de interés para aquella provincia.

Recompensa merecida

El ministre de la Guerra ha pedido detalles al general Sotomayor sobre el hecho de que dan cuenta los telegramas de Melilla, de haberse prestado la hermana sor Petra, á facilitar trozos de su piel para curar á un soldado enfermo en el hospital del Buen Acuerdo.

Se propone el gobierno recompensar tan noble acción, pero se trapieza con el inconveniente de que la hermana no quiere suscribir la instaecla que previamente ha de firmarse para otrosgarle la cruz de Beneficencia.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Subsecretario.—Sanidad exterior.—Circular disponiendo que para la formación de los escalafones de Secretarios interpretes y auxiliares de dicha clase, Celadores desinfectores, Maquinistas, Fogoneros y Marineros del Cuerpo de Sanidad exterior, remitan á esta Inspección los de dichas clases, en término de sesenta dias sus hojas de servicios.

Gobierno civil. — Minas. —Anuncio declarando franco y registrable el terreno de la mina «La Providencia».

Instituto Geografico y Estadistico.—Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas ocurridas en la capital durante el mes de Enero último.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetas en el mes de Marzo de 1910.

Contaduria de fondos del presupuesto municipal de Tarragona.—Distribución de fondos por capitulos para satisfacer las atenciones del mes de Abril.

Alcaldias.—La de Bellmunt publica la relación de los individuos que han de formar la Junta municipal, la de Tamarit anuncia haber instruido expediente al mozo Aquilino Holgado Gonzalo, por no haberse presentado, la de Masroig la vacante de la plaza de Secretario y la de Sarreal que debiendo procederse á la formación de los apendices al amillaramiento, interesa á los que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible presenten las declaraciones de alta y baja.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Reus publica la providencia recaida en el juicio declarativo de menor cuantia seguido por don Ramón Mullerat y Segura.

—El Juez municipal Regente del de Tortosa publica un edicto haciendo saber instruye expediente de dominio de una finca á instancia de D. Joaquín Gala Curto.

***

GACETA DE MADRID

Ministerios

Hacienda.—Real decreto disponiendo que queden incluidos los guantes de piel entre las mercancias mencionadas en la prevensión 1.ª del artítulo 251 de las Ordenanzas de la Renta de Aduanas.

—Otro autorizando á la Administración de la Fábrica de la Moneda y Timbre para que pueda elaborar en aquellos talleres las cantidades necesarias en el presente año de guias y vendis para circular...

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando el tribunal de examen y calificación de los opositores á tres plazas vacantes de oficial de la clase de terceros del personal técnico de la Secretaria de este Ministerio.

Hacienda.—Real orden resolviendo expediente sobre aplicación de la contribución de la contribución de Utilidades á las Sociedades domiciliadas en las provincias Vascongadas.

Gobernación.—Real orden aprobando el escrutinio de las elecciones para la renovación parcial de la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de Veterinarios titulares, y en su virtud nombrando nuevos vocales propietarios de la misma á los señores que se indican.

Instrucción Publica y Bellas Artes.—Real orden declarando desierto el turno de libre elección para la provisión de una Auxiliaria de Escuela elemental de niños de esta Corte, y disponiendo que dicha vacante se anuncie á oposición cuando legalmente corresponda.

—Otra admitiendo la renuncia del cargo de fiel Contraste de Pesas y Medidas de la provincia de Lugo, á D. Justo Colongues Echezarreta.

Administración Central

Gracia y Justicia.—Subsecretaria.—Anunciando hallarse vacante una plaza de Escribano en el Juzgado de primera instancia de Segueros.

Gobernación.—Dirección General de Administración.— Anunciando hallarse vacante los cargos de Contadores de fondos provinciales de Tarragona, y municipales de Orihuela (Alicante).

Instrucción pública.—Subsecretaria.—Anunciando haber sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á las plazas de Auxiliar numerario, vacantes en el primer grupo de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo y Salamanca.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y esc., v. español «Cabo Roca» de 1.185 ts, c. F. Salos, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y esc., v. español «Alcira», de 663 ts., c. J. Seoane, con carga general, consignado á D. Román Musolas.

De San Carlos, l español «Alfreda», de 65 ts. c. V. Garcia, con sal, consignado á D. Juan Mal ol.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. español «Cabo Roca», con tránsito.

Para Huelva y esc., v. español «Alcira», con lastre.

Para Génova v. «Mongibello», con efectos.

VARIEDADES

NOCTURNO

Era una música mágica y suave,
era un cantar;
era un suspiro; era de un ave
raudo volar,
Era la noche que se alejaba...
Silencio y sombras en rededor.
Era tu pecho que suspiraba.
Era tu boca que yo besaba;
y alguien oculto que nos llamaba,
Le conocias... ¡Era el Amor!

JOAQUIN VENTO.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - - El Industrial - - El Banquero - - El Ingeniero - - El Militar - - El Sacerdote - - Las Oficinas - - Los Hoteles - - La Aristócrata - La Modista - - La Profesora - La Cocinera - - EN GENERAL El Hombre - - Y La Mujer - -

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas de amigos, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

1910 — 6 reales

IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un plano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 7, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 90 dias vista	26'43 »
Id. cheque	26'96 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	00'00 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	87'225	87'55
» fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	84'00	84'25
» T. B. y F. 2[4 por 100	60'00	60'.0
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'00	00'00
M. T. B. Reus Roda	59'50	59'75
» Almansas 3 [o no adheri.	00'0 0	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	82'00	82'25
» Orense	51'00	51'25

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	[illegible]
Medina-Zam. y O. á V.	22'00	22'05
Norte de España	84'65	84'.0

Bolsa de Madrid

Madrid, 7, 18'82.

4 por 100 interior contado	87'30
4 por 100 fin mes idem	87'80
5 por 100 idem fin próximo	87'53
5 por 100 amortizable	102'25
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	94'90
Banco de España	460'50
Tabacalera	379'00
Cambios de París	6'79
Idem. de Londres	26'92
4 por 100 exterior	00'.0

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Alberto el Magno y Dionisio obispos y confesores y Stas. Máxima y Macaria mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Demetrio é Hilario mrs., Prócoro obispo y mártir y Stas. Maria Cléofe y Casilda vgs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral (Privilegiada).

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia de las Oblatas estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre. Por la tarde se expondrá á las cuatro menos cuarto; á las seis y media, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado y reserva á las siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguna.

FALLECIDOS.—Francisca Escobeire, 14 meses, Palma, 2; Josefa Comas Ayxelá, 36 anos, Rambla de San Juan, 31.

MATRIMONIOS. — José Ayala Sala con Sebastiana García Saumell.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Con objeto de tratar de asuntos electorales, han celebrado una detenida conferencia los Sres. Canalejas y Gasset. Créese que este acto político tendrá alguna influencia en el encasillado de esta provincia, pues el Sr. Nicolau, al que el Gobierno deseaba enviar á la Circunscripción, no acepta tal designación.

Ayer tarde á las seis fué conducido á la última morada el cadáver de doña Josefa Comas Aixelá, amantísima esposa de nuestro apreciable amigo particular don Antonio Lorenzo.

El luctuoso acto vióse sumamente concurrido, demostración palpable de las muchas simpatías de que goza en esta la familia Lorenzo-Comas, á la que reiteramos nuestro pésame.

El mercado de ganado vacuno y caballería celebrado el dia primero del mes en Lérida, se vió poco concurrido, verificándose algunas transacciones en el vacuno de buena carne con destino á la matanza á precios reducidos y con tendencia al alza. En parejas de labor hubo poca demanda y tampoco se hicieron ventas de gran importancia en caballerías para el trabajo.

Ha sido destinado á Gerona el inspector Jefe de policía de provincia D. José Génova Iturbe.

Ayer mañana atracó en el muelle de Levante, junto á las «collas», el yate á vapor norteamericano «Nahma», de 1.800 toneladas y 66 individuos de tripulación.

Procede de Mónaco, Génova, Túnez, Cannes y Barcelona. Llama la atención del público; va provisto de todos los adelantos, siendo de admirar el lujo que se observa en todas sus dependencias y en especial en la cámara habitación de su armadora, la archimillonaria de Nueva York Mme. Goelet, que va á bordo con cinco invitados.

Don Celestino Alba, inspector del Cuerpo de Vigilancia, que prestaba sus servicios en Gerona, ha sido nombrado jefe de la Inspección de esta provincia.

Inserta el *Boletín Oficial* de hoy la siguiente circular de la Jefatura de Fomento:

Presidencia del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.—Concurso público.

En cumplimiento de acuerdo de este Consejo y á fin de que llegue á conocimiento de las personas interesadas, se hace público que el plazo de admisión de proyectos de Estatutos y Reglamentos para el régimen de un Sindicato agrícola local, comarcal y regional con caja rural y de crédito agrícola y cooperativa de producción, consumo y venta hasta la exportación, con arreglo á las bases publicadas en el *Boletín Oficial* de esta provincia, de fecha 29 de Agosto último, núm. 208, al hacer público el concurso abierto por este Consejo para premiar con *setecientas cincuenta pesetas* al autor del mejor proyecto que de tal naturaleza se presentare á juicio del jurado, finió el 31 de Mayo último.

Constituido el Consejo en jurado, bajo la presidencia de esta Jefatura, procede al examen de los proyectos presentados con opción al premio referido, y su fallo se hará público á su debido tiempo á los efectos oportunos.

Los proyectos recibidos y admitidos al concurso son siete y una ampliación, cuyos lemas son los siguientes:

1.° «Banco del Proletariado».
2.° «Todos para uno y uno para todos».
3.° «Aurora».
4.° «La Asociación agraria engendra elementos de vida, trabajo y prosperidad».
5.° «El crédito sostiene á la Agricultura como la cuerda al péndulo».
6.° «Errando, corrigitur, error».
7.° Una ampliación al lema anterior.
8.° «Cinodon Dactilon. Gramínea».

Tarragona 5 de Abril de 1910.—El jefe de Fomento, José Elías de Molins.

El dia 11 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, se reunirá en Asamblea general reglamentaria la Cámara agrícola oficial de Cataluña.

Con motivo de no llegar el equipaje de las artistas «Hermanas Taylor» éstas no pudieron debutar ayer en el Cine Moderno.

Debutarán hoy.

Hallándose gravísimo un recluso de la Prisión aflictiva de esta ciudad, el médico de la misma don Manuel Salinas, le ha practicado una delicada operación quirúrgica, con el concurso de sus reputados compañeros señores Viejobueno y Villalonga y el practicante Sr. Sans.

El resultado ha sido satisfactorio y altamente honroso para el joven médico-cirujano, lo mismo que á quienes le han acompañado en su caritativa acción.

Muchos pueblos que han librado del pedrisco, se han visto perjudicados por las heladas. Estas han causado muchos daños en la almendra y en todos los sembrados y hortalizas.

Hay quien supone que la compensación de esos perjuicios se encontrará en la muerte de frio de una inmensa cantidad de insectos perjudiciales á la agricultura.

En Constantí la helada ha muerto todos los brotes de las viñas de aquel término.

De García, nos dicen que las heladas de los dias 2 y 3 del actual han destruido por completo la cosecha de almendra y casi toda la viña, habiéndose helado los brotes de las higueras, nogales y demás árboles frutales y plantas.

De manera que la villa de García, que parecía renacer con motivo de la regular cosecha de aceituna, quedará de nuevo sumida en la miseria que venía sufriendo hacía muchos años.

Nos dicen de Brafim que se ha inaugurado el alumbrado público por medio de acetileno, dando á aquella importante villa animación y vida.

En el puesto de Viella, sorprendió á unos campesinos un fuerte temporal. Cuando llegaron á punto de refugio se encontraron con que faltaba uno de ellos, joven de 20 años, natural de Oden (Lérida) que se cree haya fallecido. En su busca han salido varios prácticos y algunas parejas de la guardia civil, ignorándose hasta ahora el resultado de sus gestiones.

El Ayuntamiento de Masroig anuncia la vacante de la plaza de Secretario del mismo, dotada con el haber anual de 975 pesetas, dando un plazo de quince dias á los que quieran solicitarla.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

La *Gaceta* del 6 del actual anuncia la vacante del cargo de Contador de fondos provinciales de esta ciudad.

Desgraciadamente, pueden concretarse los daños causados á la agricultura por el pedrisco, nieves y heladas de estos últimos dias.

Entre Argilaga y Nulles la pérdida es grandísima en la viña. En Salomó la pérdida es total en todas las cosechas, siendo tal la cantidad de piedra que cayó, que los canalones de las casas estuvieron chorreando más de dos dias. Cuentase de una mujer, que, encontrándose en el campo sin un cobertizo, llegó á llenársele de piedra un cesto que llevaba del brazo, corriendo hácia el pueblo.

Telégrafo y teléfono

Madrid 7.

El señor Canalejas

Al salir de Palacio el señor Canalejas después del Consejo de ministros y al saber que puedaba en el regio alcázar el Ministro de la Guerra conferenciando con el general Echague, dijo contestando á preguntas de los periodistas:

—Nada tiene de particular, son muy amigótes.

Preguntado sobre la mareha del general Marina á Melilla, dijo que saldría la semana próxima, pero que no le ha visto estos días.

Las propnestas

Se ha ordenado al Estado Mayor Central que despache todas las propuestas de recompensas que haya pendientes.

También se han dado órdenes á Melilla para que no se remitan más propuestas de recompensas.

La «Nautilus»

Según noticias del Ministerio de Marina la corbeta "Nautilus" escuela de guardias marinas ha zarpado de Río Janiero para Montevideo.

Reforma del Concordato

Según noticias del Ministerio de Estado en breve conferenciarán el embajador cerca del Vaticano señor Ojeda y el secretario de Estado del Papa cardenal Merry del Val, para tratar de la reforma del Concordato.

Bolsín

Barcelona, 6.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 00'00.
Id. próx mo, 88 35.
Acciones Norte, 84'40.
Alicantes, 96'55.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsín

Madrid, 5

Interior fin mes, 87 47.
Francos 0'00
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 000'00

Bolsa

París, 5

Exterior español 97 37.
Acciones Norte, 375'00.
Alicante, 430'00.
Renta francesa 3 por 100, 98'65.
Plata fina 00'000.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ

El Procurador de los Tribunales

Teodoro Llebaría Borja

Ha abierto su despacho en esta ciudad calle Conde de Rius, 5, 1.°, 2.ª, en donde ofrece sus servicios al público.

Horas de despacho de 7 á 9 mañana y de 2 á 6 tarde los dias laborales. Dias festivos de 8 mañana á 1 tarde.

Francisco López y López

CORRESPONSAL

de las casas editoriales de Barcelona:

D. Alberto Martín

Obras.—Atlas geográfico.—La guerra en el Rif y tarjetas postales geográficas.

* * *

Sres. Salvat y C.ª (S. en C.)

Obras.—Diccionario enciclopédico castellano, (Salvat).—Diccionari enciclopédic catalá.—Hojas selectas.—Tratados de medicina y otras.

* * *

D. Eduardo Domenech

Biblioteca económica «Domenech».—De esta última obra hay el depósito en el taller de encuadernaciones del Sr. Riba.

Para suscripciones: Rambla Castelar, 8, 1.° — TARRAGONA —

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los paises cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

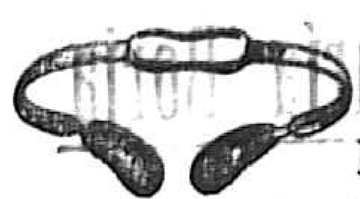
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.



FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

Société Général de Transportes Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el día 17 de Abril para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

-CALVOS-

LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caida del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mejor desinfectante del cuero cabelludo.

De venta en todas las Peluquerías, Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

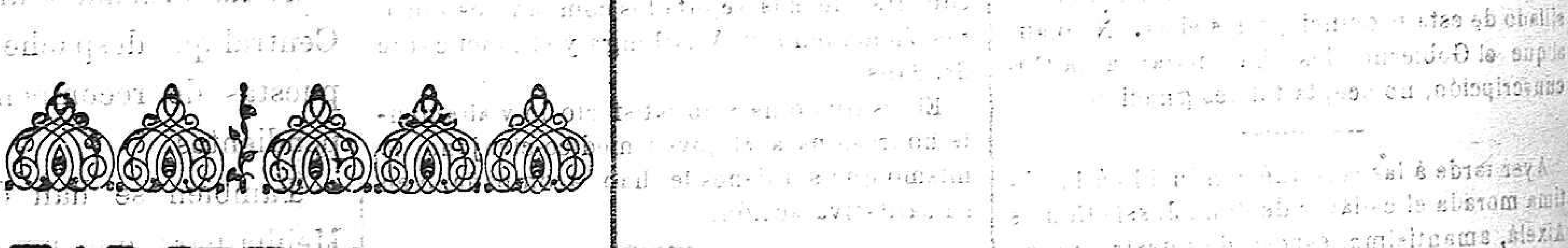
Representante en Tarragona y su Provincia D. JOSE DE LA MORENA, Fortuny, 15, 2.°



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.





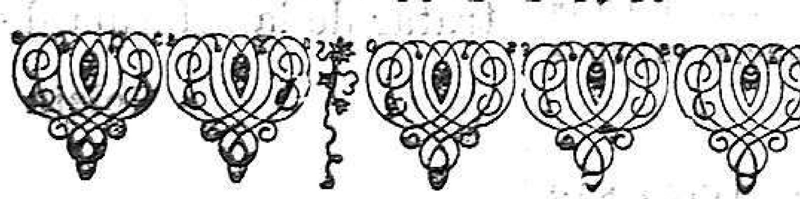
TARJETAS DE VISITA

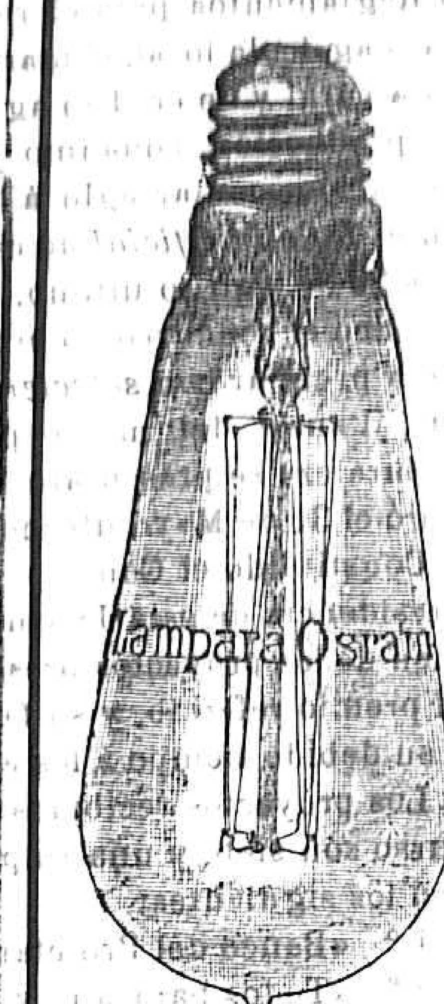
Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4

TARRAGONA





OSRAM

Es la UNICA lámpara de filamento metálico verdaderamente práctica y — de positivos resultados.—

OSRAM *sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.*

Una lámpara OSRAM de 16 BUJIAS *gasta* 18 *vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de* 5 BUJIAS, *que consume de* 20 *á* 23 *vatios.*

Una lámpara OSRAM de 32 BUJÍAS *gasta* 32 *vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de* 10 BUJIAS, *que consume* 38 *á* 42 *vatios;*

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la

OSRAM

La lampara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

LEON ORNSTEIN

Mariana Pineda, 5.-Madrid

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

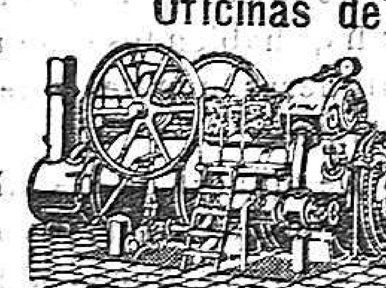


R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos

Tarjetas de visita.—Programas.—Carteles.—Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.